



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 138/2004

La Paz, 07 de junio de 2004

REF: NOTA SG-R/2.14.16/128/2004 DE 27-05-04 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

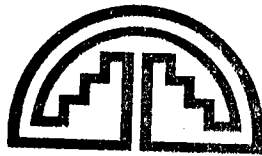
Para su conocimiento y difusión, se remite la nota SG-R/2.14.16/128/2004 de 27-05-04 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Juridico
ADUANA NACIONAL

ATC/arql

68175

**COMUNIDAD
ANDINA**



SECRETARIA GENERAL

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA	
DESPACHO DOCUMENTAL	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
31 MAY 2004	
FOJAS: 3	HORA: 2:10
DERIVADO A: Pres	No H.R.: 68175

PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU

Lima, 27 de mayo de 2004

SG-R/2.14.16/128/2004

Señor Doctor
Renán Arce Muñoz
Presidente Ejecutivo del Directorio
Aduana Nacional
La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a objeto de remitirle adjunto a la presente los originales de los registros que contienen los sellos y firmas de los señores Nelson Raúl Cano Enríquez y Melva Silvana Cadena Lucero, funcionarios de la Cámara de Comercio de Tulcán, habilitados para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Asimismo, comunico a usted que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador nos informó que los siguientes funcionarios han quedado inhabilitados para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas a partir del 17 de mayo de 2004:

JAIME EDUARDO BENAVIDES CORELLA
LUIS EDMUNDO GARCIA NARVAEZ
EDGAR OSWALDO RAMOS MACHADO
JORGE HUMBERTO TERAN NARVAEZ
JULIO RIOFRIO OROZCO
PABLO ROBERTO MADERA CASTILLO, y
EDGAR RAMIRO CADENA ERAZO.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona
Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	11-05-2004
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE TULCÁN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. MANABI Y CALLE GUAYAQUIL ESQ.	
Tel: 06 2 961-096	Fax: 06 2 961-096
Email: camaradecomercio_tulcan@andinanet.net	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: NELSON RAUL
9. Apellidos CANO ENRIQUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	11-05-2004
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE TULCÁN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. MANABI Y CALLE GUAYAQUIL ESQ.	
Tel: 06 2 961-096	Fax: 06 2 961-096
Email: camaradecomercio_tulcan@andinanet.net	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MELVA SILVANA
9. Apellidos CADENA LUCERO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
